

ALTIMETRO DEL NIVEL.
AZULEO.

DESIGNACION DE LAS ESQUINAS METROS. CENTÍMETROS.

Plazuela de la Santísima y 2ª de Vanegas	1	77
Porteria de la Sta. Teresa y 3ª de Vanegas	1	76
Esquina de Sta. Teresa y Porteria de idem	1	76
Plazuela de Santa Teresa y Montepío Viejo	1	99
Esquina de Loreto (iglesia)	1	95
Verónica y las Inditas	1	89
Cuadrante de San Sebastian y Puente del Cuervo	1	67
Cuadrante y parroquia de San Sebastian	1	66
Cuadrante y plazuela de San Sebastian	1	58
Mixcalco y espalda de Sta. Teresa	1	80
Idem y Maravillas	1	85
Santísima y Maravillas	1	49
Santísima y plazuela de la Santísima	1	85
Cadena y Santísima	2	195
Escobillería y Sta. Cruz (callejon)	1	57
Garita de San Lázaro (puerta)	0	00
Sta. Cruz y Cuadrante de idem	2	29
Sta. Cruz y plazuela	1	82
Sta. Cruz y Limon (callejon)	1	52
Pajaritos y puente de Solano	1	97
Pajaritos y Alegria	2	19
Alhóndiga y Alegria	2	145
Puente de la Leña y Sta. Efigenia (callejon)	1	43
Puente del Clérigo y Carrizo (callejon)	1	29

INFORME

DEL

ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN LOS PASEOS PUBLICOS.

ALAMEDA.

En este Paseo se encuentra primeramente, que las boquillas de la entrada que están ligadas con la barda circular, se encuentran en muy mal estado de uso, á consecuencia de tener continuamente el agua en sus cimientos, y por fuera el tráfico continuo de mulas, burros cargados, carruajes, &c., lo que ocasiona su destruccion; esceptuándose de este estado la de la puerta de la Mariscala, la del Puente de San Francisco y un lado de la de San Diego, que por estar recién compuestas, naturalmente se encuentran mejores.

Las puertas chicas de madera con que se cierra dicho Paseo, están en extremo apollilladas, y se necesitaría hacerlas de nuevo para poder tener alguna seguridad por las noches, puesto que las que existen no están buenas.

La zanja cuadrada que circunda el espresado Paseo, con el continuo tráfico por las calzadas exteriores de carros, coches, vacas, &c., está desbordada por algunas partes de tal manera, que ya tiene doble ancho del que debia, y ademas, por la misma causa se encuentra azolvada de tal modo, que sin mucho trabajo permite el paso á cualquiera persona; tanto mas, cuanto que las pasaderas de uno y otro lado están cayéndose.

La banca cuadrada del rededor necesita en algunas partes componerse por estar desplomada: en otras solo será necesario recalzar el cimiento, pues los pedazos que se hicieron nuevamente están buenos.

Las andaderas interiores necesitan nivelarse de nuevo, y reponer algunas losas rotas que existen, así como nivelar tambien el piso de los costados, poniendo terraplenes, pues aunque ya en la mayor parte de las calles se han hecho, en algunas faltan.

De las nueve fuentes que hay, á siete se necesita poner en corriente sus desagües, pues los caños que tienen solo sirven para anegar los tránsitos por donde pasan. Ademas, las repetidas fuentes merecen, si no mejorar su construccion que está destruida por el continuo uso, al menos reponerlas, muy especialmente la de la glorieta de Sta. Isabel, que se filtra toda.

Los enrejados de los jardines están en su totalidad destruidos, y solo se conservan, aunque mal, en fuerza del continuo gasto que se hace de lazos y clavos para poder tener los palos parados, é impedir algo con este corto obstáculo que los transeuntes entren y destruyan lo poco que hay.

Para el plantío de árboles, á fin de reponer todas las bajas, se necesitará de mil quinientos por lo menos, para que prendidos que sean, no se observe tan á primera vista la falta de los viejos.

Las lunetas interiores de las glorietas y fuentes, aunque en la actualidad están remendadas, les faltan los macetones de los extremos que las adornaban, por lo cual están muy desairadas.

Los portes ó pilares que hay en la entrada de los jardines, necesitan una reparación general, pues la mayor parte de ellos están en mal uso.

De los jardines ocupados por las diversiones públicas, solo exceptúo el en que está el templete de la música, único que no es nocivo en nada; pero los otros, además de ser un feo espectáculo el de los jacalones, trae los siguientes inconvenientes: Primero, ningún plantío de árboles ó flores se puede poner en los jardines que ocupan, porque los que entran á esas diversiones, maltratan los árboles y destruyen las flores: segundo, los porteros ó guardacasas de dichas diversiones, con solo este hecho se creen autorizados para cometer algunos abusos por las noches; y tercero, que con dicha concurrencia se hacen perdedizas algunas cosas pertenecientes al repetido Paseo.

Naturalmente no hay en los jardines ni flores ni plantas esquisitas á consecuencia del estado de los enrejados, pues sin embargo de que se vigila lo mas posible, no se puede impedir la extracción de las pocas que existen.

La calzada exterior de San Diego esta falta de árboles, así como la que va frente al Hospicio.

BUCARELL.

Las dos fuentes de este Paseo están sin agua á virtud de faltarles las cañerías conductoras y los adornos que antiguamente tenían; unos destruidos por la intemperie, y otros que se han extraído; de suerte que solo queda en el frente principal el templete del centro.

Las bancas de las lunetas necesitan de una nueva reposición, porque ya la cantería está muy ensalitrada, y en consecuencia destruidos los asientos.

Para reponer los árboles que faltan se necesitan por lo menos doscientos, á fin de cubrir uno y otro lado de la calle que va para la estatua de Carlos IV; reponer los que faltan en la calzada y formar de nuevo la calle que va para el rastrillo de la Ciudadela.

Faltan además como trescientas varas de compostura de terraplen en esta calzada en el tramo de la segunda fuente á la garita.

LA VIGA.

En este paseo están las bancas destruidas en su totalidad, pues además de ser de una forma tan antigua, no se conservan más de unos postes ó señales donde existieron las lunetas.

Está también muy desprovisto de árboles, lo mismo que las calzadas de la Coyuya y San Estevan, y calculo para formar un nuevo plantío, se necesitarán sobre otros mil quinientos árboles.

El pozo artesiano que existe en el puente de Jamaica ya no da la cantidad que antes, por haberse azolvado; haciéndose necesario barrenarlo de nuevo y componer al mismo tiempo el brocal, el que deberá subirse para que el vecindario pueda hacer uso del agua, y se impida por este medio la aproximación de animales.

HOSPITALES.

El informe de la comisión que estuvo á cargo del distinguido profesor D. Sebastian Labastida, contiene los datos convenientes é indica las necesidades del ramo, dice así:

“Comisión de hospitales en general.—México, Diciembre 11 de 1863.—En contestación al oficio de V. S. de 7 del presente, en que me trascribe el del Sr. Prefecto político para que se informe sobre los diversos ramos de la administración de este Distrito, á fin de que se pueda formar la Memoria que desea la Regencia del Imperio, tengo el honor de manifestar á V. S., que hallándose solamente á mi cargo el cuidado de algunos hospitales de la ciudad, limito á ellos las noticias que me corresponde dar, y son las siguientes:

“Entre los hospitales que están costeados por el fondo municipal, hay unos propiamente municipales, y otros, que por haber sido despojados de sus fondos particulares, hoy se sostienen por el tesoro del Escmo. Ayuntamiento.

“Tres son los que se hallan bajo la inspección inmediata del comisionado que suscribe, de los cuales dos pertenecen á la primera clase, que son el de San Pablo y el de San Hipólito, y uno á la segunda, que es el de San Andrés.

“San Pablo: este establecimiento es un hospital general, fun-

dado por la ciudad de México, en donde se asisten todos los enfermos de ambos sexos de la municipalidad que á el acuden, con escepcion de los dementes; pero donde con mas especialidad se reciben todos los presos y heridos que están consignados á alguna autoridad.

"Sus localidades están dispuestas de manera que haya la debida separacion de sexos, de libres y de presos, y hasta donde es posible, la de los enfermos de cirugía y medicina, sin que por esto carezcan de las condiciones higiénicas que el edificio permite.

"Los departamentos de presos se encuentran con toda la seguridad posible, á fin de impedir las evasiones de los reos, y hay un departamento que se nombra de *reencargados*, en donde se colocan los criminales, y del que desde hace algunos años es imposible la fuga, siempre que los que la intentan no sean protegidos por los soldados de la guardia que hay para su custodia, como ha sólido acontecer.

"En este hospital existe un departamento separado del todo, dividido en dos, para la asistencia de los enfermos de ambos sexos llamados lazarinis, el cual ha sido verdaderamente formado con cuantas ventajas se pueden desear, de Setiembre último á la fecha, que está ya para concluirse. Este departamento constituia antes el hospital de San Lázaro.

"Hay igualmente otras dos salas particulares aperadas, una para la Sociedad de Beneficencia francesa y otra para la española, en las cuales se asisten por el hospital, en virtud de sus contratos respectivos, los franceses y españoles pobres que remiten las referidas sociedades.

"Existe tambien en este hospital una comisaría en donde se llevan los libros de entrada y salida de enfermos libres y presos, los de muertos, los de esencias de heridas é inspecciones cadavéricas. El comisario lleva la correspondencia con las autoridades de quien dependen los reos, remite los documentos de medicina legal que espiden los facultativos á los juzgados, comunica la muerte de los reos á sus jueces cuando ocurre, y da parte á los mismos de cuanto pueda importar á su conocimiento.

"El auxilio espiritual está á cargo de dos padres capellanes, que se turnan haciendo guardias de manera, que nunca falta uno en el establecimiento.

"El servicio médico se hace por seis facultativos, tres tienen la categoría de directores y tres de subdirectores ó practicantes mayores, habiendo además nueve practicantes menores, que son cursantes de los últimos años de medicina y que se procura siempre, que sean de los mas adelantados. Los lazarinis de los dos sexos son tratados por otro facultativo especial y otro practicante.

"Ricientemente se ha encomendado á otro empleado médico, á quien se considera en la categoría de practicante mayor, la for-

macion de la estadística médica de este hospital y la creacion de un gabinete de anatomia patológica: cosas ambas, que serán de inmensa utilidad para las ciencias y la humanidad.

"La parte administrativa y económica de este establecimiento, se halla á cargo de las Hermanas de la Caridad, y la superiora de ellas, que es la que hace de administradora desde 1848, merece por mil títulos el renombre de heroína y nunca ha dejado que desear.

"Este hospital carece hasta hoy de un reglamento interior, en la formacion del cual se está trabajando; mas sin embargo, él puede presentarse como modelo de orden, economia y arreglo, debido todo á la eminencia de la superiora que se halla á su frente, y al mérito y pundonor de sus facultativos, quienes, no obstante lo mezquino de sus respectivas dotaciones, comparadas con la tremenda responsabilidad que reportan, y lo laborioso de su trabajo, han cumplido en lo general fiel y concienzudamente, aun cuando no se les haya satisfecho su haber, como ha sucedido en frecuentes y largas épocas, por lo cual son acreedores al fondo municipal.

"En San Pablo pueden asistirse cómodamente hasta quinientos enfermos, y para recibir este número habrá poco que aumentar de los útiles necesarios, pues así la roperia como la cocina y demás oficinas, están provistas de lo preciso para solo cuatrocientos. En la actualidad encierra sobre trescientos enfermos, y la asistencia y el mantenimiento de estos, de los sirvientes y de una multitud de mujeres jóvenes que allí se hallan confinadas por diversas autoridades, solo cuesta al Exmo. Ayuntamiento la suma de poco mas de dos mil pesos mensuales, fuera de algunos gastos de reparacion y mejora del edificio, pues con escepcion de la cantidad de cuatrocientos ochenta pesos, que importan los sueldos de los empleados, solo se pasan al hospital para todo el gasto aun de reposicion de ropa y demás útiles, veintitres centavos por cada estancia, de lo cual suele sobrar alguna cosa, segun lo acreditan las cuentas.

"San Hipólito: este establecimiento es el destinado á la curacion de los dementes, el cual tambien es municipal. Mas bien que el nombre de hospital, merece el de lugar de reclusion para enajenados, porque falto desde su origen de las condiciones indispensables para entablar cualquiera plan curativo que sea conveniente, solo ha servido para secuestrar á los desgraciados enfermos.

"En diversas épocas se han hecho esfuerzos para dar á este establecimiento algunas de las muchas cualidades que le faltan para ser hospital. En el año de 1848, que formaba parte de la Comision municipal de hospitales el que suscribe, considerando que las únicas bases en que se puede y debe fundar una esperanza de curacion para los enajenados, son la ocupacion y distrac-

cion, se proyectó para proporcionar esto á los enfermos, la reforma del edificio, que no era sino una cárcel de furiosos, y la adquisicion del amplio jardin llamado de San Fernando, que está á su espalda. Merced á infinitas y laboriosas combinaciones, y sobre todo, á la filantropía del Sr. D. Francisco Fagoaga, la Comision logró contar con los fondos precisos para la reforma del edificio, y pudo poner las bases para la adquisicion del jardin; pero antes de concluir su obra, ya comenzada, y de entrar en posesion del jardin, se renovó el personal del Exmo. Ayuntamiento en 1849, y abandonada la idea de la adquisicion, se varió el plan de la obra de reforma del local, y aunque este se modificó, no fué del modo adecuado y conveniente.

“En mediados de 1850, que el que suscribe volvió á formar parte de la Corporacion municipal y á servir la Comision de hospitales, encontró concluida la obra de la casa, y ya sin remedio, se limitó á renovar los trabajos sobre la adquisicion real del jardin, logrando en fin de Diciembre de dicho año, en que terminó su cometido, dejar al hospital, ó mas bien al Exmo. Ayuntamiento, en plena posesion y dominio del espresado jardin, en toda su grande estension y con todas cuantas ventajas podian descarse para el noble objeto á que se destinaba, habiendo costado la cantidad de once mil quinientos pesos, que no salió del tesoro de la ciudad.

“Solo faltaba para aplicarlo á su objeto, hacer algunas reparaciones en la parte de la cerca que existia, y completar esta en donde faltaba, lo cual se hubiera conseguido con solo utilizar la mucha piedra aglomerada allí, y consignar á ese fin, la renta de setenta pesos mensuales, que pagaba el entonces arrendatario de él, despues que se le hizo una rebaja á condicion de que lo entregase cuando le fuese pedido, ó hiciese en el terreno algunas modificaciones, de acuerdo con la Comision del ramo.

“Desgraciadamente nada se hizo, sino es suponiendo inútil el jardin, arrendarlo primero por quince pesos al mes, y despues cederlo sin renta alguna, por veinticinco años, al súbdito francés D. Sebastian Riboulet, para lo cual se celebró con dicho señor un contrato, que á no verse reducido á escritura pública, y sobre todo, llevado á efecto, no podria creerse que hubiera pasado.

“Para invalidarlo ó rescindirle, el que suscribe se esforzó cuanto pudo en los años de 1859 y 1860, que de nuevo volvió á ser miembro del Exmo. Ayuntamiento y tuvo á su cargo la Comision de hospitales.

“Entretanto, se hace por parte del Exmo. Ayuntamiento cuanto es posible, por dar en esta casa el mejor tratamiento á los enfermos.

“Generalmente existen allí de ochenta á noventa; aunque algunas veces han solido pasar de cien: en la actualidad hay setenta y ocho, de los cuales algunos pagan módicas pensiones.

“Su asistencia médica está confiada á un facultativo: la espiritual á un capellan; y la parte administrativa y económica á un administrador; habiendo además los sirvientes necesarios, tanto para la asistencia y cuidado en lo interior de los enfermos, como para sacar á hacer ejercicio y proporcionar contacto con la sociedad, á la vez que alguna distraccion, á aquellos que es posible y lo necesitan.

“Se procura ocupar en los trabajos y obras de la casa, á los que pueden ejecutarlos, y en general se sujetan á ciertos actos de comunidad que influyen alguna cosa favorablemente en su estado, no pudiendo por ahora darles mas entretenimiento por carecerse de los elementos indispensables, pues aunque alguna vez se proyectaron algunas otras ocupaciones y existen unos telares, puede decirse que nunca se ha pasado de ensayos imperfectos.

“En la actualidad se ha acordado el establecimiento de baños generales de que siempre ha carecido este establecimiento, se han construido algunos catres de fierro y colchones apropiados, se está procurando proveer la roperia y no solo cubrir, sino abrigar á los enfermos que allí se asisten, y que de ordinario son destructores; pero nunca se logrará que San Hipólito sea hospital para curar dementes, mientras sus condiciones materiales y capacidad sean las que son.

“El establecimiento de que se trata cuesta á la ciudad sobre mil pesos al mes, sin comprender las obras y reparaciones del edificio; y este costo bajará mejorando la situacion de los enfermos, cuando la administracion de él salga de manos mercenarias, segun está acordado ya y se está procurando.

“El comisionado que informa, ignora la razon por qué el hospital de mujeres dementes llamado del Divino Salvador, está fuera de la inspeccion del Exmo Ayuntamiento contra lo que debia ser, puesto que él corria á cargo de la Direccion de beneficencia, y ni sabe qué autoridad interviene en él y examina sus cuentas; pero si le consta, que como San Hipólito, carece de condiciones para ser hospital de personas enajenadas.

“Entiende que se haria un positivo servicio á la humanidad, si unido al de hombres y puesto con sus fondos á cargo de la municipalidad, se trasladaran ambos á un edificio á propósito, como el llamado de las Recogidas, en donde los dos sexos podrian, á muy poca costa, contar con los elementos mas preciosos de alivio y curacion, ahorrándose además una buena suma en los gastos de administracion, y pudiendo contarse con el producto de las fincas que hoy ocupan.

“San Andrés: este antiguo hospital fué fundado por el Ilmo. Sr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, arzobispo de México, quien lo dotó con cuantiosos bienes, que encomendó al cuidado de sus sucesores en la mitra, habiéndolo constituido bajo un pie de grandeza, magnificencia y arreglo de que no habrá muchos

ejemplos. A este establecimiento se unió con sus bienes particulares, el hospital del *Amor de Dios*, que estuvo en donde está hoy la Academia de bellas artes, destinado á la curacion de enfermos venéreos, siendo esta la razon de que en San Andrés se hayan mantenido siempre y se conserven aún con separacion, departamentos para hombres y mujeres gállicos.

“Por largos años subsistió San Andrés como el mayer y acaso único hospital general de México, aunque con mas ó menos esplendor, por causas que no es del caso referir, á cargo del gobierno de la mitra, hasta que por las leyes de reforma fué despojado de sus inmensos bienes y secularizado ó puesto á cargo de la autoridad civil.

“Hoy se halla á cargo del Exmo. Ayuntamiento que lo sostiene: es general como San Pablo, y además de los departamentos de gállicos mencionados, tiene dos de medicina y cirugía para mujeres, y otros dos de igual clase para hombres.

“En la actualidad encierra casi cuatrocientos enfermos de ambos sexos, y este número pudiera cómodamente elevarse al de quinientos ó mas, con solo erogar algun gasto en completar el apero que en ese evento seria escaso.

“La asistencia espiritual se halla á cargo de dos padres capellanes, y la médica á la de ocho profesores y diez practicantes: cuatro de los primeros tienen la categoria de directores y los otros cuatro de practicantes mayores ó subdirectores. Todos estos empleados tienen dotaciones ruines y hasta poco decentes, y con todo y á pesar de la puntualidad con que siempre han cumplido, se les adeudan muchos sueldos.

“La parte administrativa y económica, corre desde 1º de Noviembre último á cargo de las Hermanas de la Caridad, de las cuales hay diez y seis, y la comision municipal de hospitales en union de la virtuosa superiora, se afanan por alcanzar economias y mejorar la suerte de los enfermos, siendo ya bien sensibles las ventajas obtenidas en el corto tiempo trascurrido, desde que se suprimió el administrador, como lo acreditan las cuentas del mes próximo pasado.

“La subsistencia de este hospital en ese mes, solo ha costado á la municipalidad la suma de dos mil ochocientos pesos ochenta y un centavos, comprendiéndose en este gasto el pago de todos los sueldos, incluso el del comisario de entradas, sirvientes y demás, así como lo empleado en el culto y algunas ligeras reposiciones; habiéndose disminuido con solo las economias hechas, el crédito pasivo del hospital en la cantidad de mil cuarenta y ocho pesos cincuenta y tres centavos, sin que por esto dejara de mejorarse la condicion de los enfermos, á quienes se ha dado cuanto se ha debido dar, y entre otras cosas pollo, que no habian tomado en mucho tiempo, y algo extraordinario el dia de San Andrés.

“Indudablemente el hospital general de San Andrés hubiera

dejado de existir, sin los importantes esfuerzos de las Hermanas de la Caridad y los humanitarios servicios de sus empleados médicos, en las épocas calamitosas: las primeras agenciaron de limosna recursos para la subsistencia de los enfermos, y los segundos sirvieron de balde por mucho tiempo, cediendo sus sueldos, sin que estas circunstancias hayan servido para satisfacer despues con regularidad, á aquellas lo que les corresponde y emplean en su vestido y calzado, y á estos sus sueldos corrientes, hasta el nombramiento del actual cuerpo municipal.

“Este hospital se gobierna ó rige en cuanto es posible, supuestos los cambios que ha experimentado, por las sábias constituciones que le dejó escritas su ilustre fundador. En él sirven antiquísimos y honrados empleados, así facultativos como de administracion, quienes en vez de avanzar y ver premiados sus buenos servicios, han sufrido rebajas no pequeñas, carencia absoluta de sueldos y faltas de regularidad en los pagos, por lo cual casi todos tienen alcances.

“El comisionado que suscribe se promete presentar antes de mucho tiempo al Exmo. Ayuntamiento las bases indispensables para el arreglo y uniformidad en la marcha administrativa y económica de los hospitales, que son á cargo de la municipalidad.

“El comisionado que suscribe hubiera deseado tener tiempo bastante para entrar en otros muchos pormenores y circunstancias relativas á los hospitales de su cargo, para establecer puntos de comparacion sobre el estado presente y pasado de estos establecimientos entre sí, y el que guardan otros que se hallan fuera de la inspeccion del que informa y aun de la municipalidad; pero no siendo posible por el momento estenderse mas, cree que lo espuesto bastará para satisfacer los fines á que se dirige.”

COMISION DE CARCELES.

La comision del Exmo. ayuntamiento organizó talleres de distintas clases para que se ocuparan tantos brazos ociosos como allí se encontraban. Herrería, carrocería, carpintería, zapatería, hojalatería, sastrería, telares de manta y de zarapes, y otros varios, fueron montados con el mayor empeño y asiduidad; llegando á ocuparse en ellos mas de trescientas personas: mas al referirse á talleres, debe manifestar á V. S. con toda franqueza y verdad, que siempre que no se dicte para este establecimiento un reglamento severo, para perseguir la ociosidad con penas fuertes, por ejemplo la de azotes, nunca se logrará desterrar de allí esta fuente inagotable de todo vicio y prostitucion; y mucho

mas en donde existe una reunion tan grande de individuos, por lo que puede asegurarse, sin temor de réplica alguna, que aquellas personas, aun no avezadas en el crimen ó pervertidas, y que por cualquier accidente de la vida llegasen á entrar en la cárcel, saldrian irremisiblemente corrompidas, por corta que sea su permanencia allí. Doloroso es decirlo; pero es la verdad: nuestro sistema de cárceles deja mucho que desear.

Robos y asaltos como en un camino real, cuchilladas y muertes, forzamientos, vicios abominables y todo cuanto mas malo pueda imaginarse, se encuentra allí, debido á la ociosidad; pero principalmente á la falta de un reglamento con penas severas, capaces de refrenar tanta criminalidad. La comision no pudiendo adoptar por sí misma aquellas medidas que en su concepto cree son las únicas capaces de contener y reprimir tantos vicios, á saber: el trabajo, el premio y el castigo, tuvo que sujetarse á estimular á los reos, por medio de distinciones y gracias, que no han sido debidamente apreciadas por ellos: á los que trabajaban en los talleres se les pagaba su trabajo, descontándoles una parte para herramienta y materiales, se les concedian visitas con sus familias y se les daba una buena comida una ó dos veces al mes, servida en mesa con manteles, platos y cubiertos; mas esto ha sido en vano; el vicio, la holgazanería y el crimen se ha sobrepuesto á todo; los talleres se encuentran abandonados, y solo uno que otro carpintero, así como herreros y zapateros, son los que únicamente se ocupan en algo; pero siempre en una fraccion tan pequeña, que no merece tomarse en consideracion.

Por este simple relato comprenderá V. S. lo sensible que habrá sido á la comision, ver el resultado que han tenido sus afanes; V. S. mismo que la inspiró esas filantrópicas ideas, ha palpado tan desastrosó resultado y varias veces ha convenido con ella, fundándose en su larga esperiencia, que no puede corregirse tanto mal, si no es con el establecimiento de penas severas como antes se ha indicado.

La comision, visto este resultado, ha acometido con todos sus esfuerzos la reposicion del edificio y mejoramiento de sus condiciones higiénicas, cual requiere un establecimiento de esta clase: en consecuencia de esta determinacion, pasa á enumerar todas y cada una de las mejoras materiales que se han hecho hasta el dia.

Se trasladó un comun que estaba en la galera donde dormian una parte de las sentenciadas, poniéndolo en un pasadizo que sale al jardin; se alzó el piso á esta misma galera, se envigó y blanqueó, y se abrió una ventana. Esa galera tiene diez y seis varas de largo, y siete y media de ancho; hay ademas, junto á ella, una pieza chica de cinco y media varas cuadradas, á la que se hizo la misma compostura; en seguida se encuentra otra pieza de siete varas de ancho y nueve y media de largo, á la que ademas

de haberle hecho las reparaciones antes dichas, se tapó sólidamente una puerta grande. Se envigó y alzó el piso á un cuarto inmediato á la galera, que tiene cinco varas y media de largo y seis de ancho, la que se blanqueó igualmente.

Se alzó el piso, se blanqueó y envigó una galera que tiene siete varas de ancho y nueve de largo. Se alzó el piso á dos piezas bajas que dan al jardin, las cuales se enlosaron, blanquearon y se abrió una ventana para el jardin, donde se fabricaron cinco hornillas grandes para la atoleria, con un cañon largo de fierro para dar salida al humo; las mencionadas piezas tienen de largo doce varas y seis de ancho. Se blanqueó una pieza cuadrada en la parte de arriba. El piso y patiecito de la escalera se levantó tres cuartas y se enlosó; mide diez y seis varas de largo por ocho de ancho; se levantó el piso del patio grande del departamento de mujeres tres cuartas de alto, se enlosó y se le hizo el caño nuevo. Se tiró la pared que servia para la atoleria, y se blanqueó en general arriba y abajo; este patio mide diez y siete y media varas de ancho y veintisiete de largo, habiendo quedado compuesta la fuente y todo lo demas que se encontraba destruido.

Para construir las cocinas de una manera conveniente, se levantó en la parte del jardin en el departamento de mujeres, una pared de dos tercias de grueso y treinta y siete varas de largo por siete y media de alto; se destruyeron las hornillas de la atoleria, abriendo una puerta para que diese entrada al patio nuevo de las cocinas, en cuyo patio se construyeron diez y siete hornillas con sus parrillas y puertas de fierro, siendo el fogen todo de mamposteria; el pavimento se levantó á la altura del patio principal, enlosándole y formándole los derrames en corriente; el gran tanque de agua que quedó por la parte de adentro para el uso de las cocinas, se repuso del todo por estar completamente destruido, poniéndole al mismo tiempo un tubo de plomo de tres varas de largo á las dos piezas inmediatas que dan entrada á las referidas cocinas, y que servian de dormitorios á las presas que atienden á su servicio; se les quitó el piso de madera que tenian y se les puso enlosado, abriéndose una gran puerta en una de ellas para dar paso á las mismas cocinas.

En el patio grande del mismo departamento de mujeres se quitó un corredor que á la entrada quedaba á la izquierda, por ser sumamente angosto y necesitarse sus materiales para el gran patio del departamento de hombres.

En la parte del jardin se alzó el piso de los comunes y se enlosó, abriéndose por el panteon una puerta grande para dar entrada á los patios y casa de capellanes, tapándose en seguida las dos puertas que daban entrada por la calle y jardin grande, para mayor seguridad de la prision; en estos patios se taparon las puertas y balcones de la misma casa de los capellanes, á fin